

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 9628** *Resolución 424/38230/2020, de 29 de julio, del Consorcio Castillo de San Fernando de Figueras, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado segundo de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Consorcio Castillo de San Fernando, correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de Auditoría de cuentas.

Figueras, 29 de julio de 2020.–El Director del Consorcio del Castillo de San Fernando, Antonio Merlán Galán.

## I. Balance

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			86.724,86	74.680,57		A) Patrimonio neto		149.512,94	157.322,99
I. Inmovilizado intangible			30.697,36	30.714,85	100	I. Patrimonio aportado		42.000,00	42.000,00
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		107.512,94	115.322,99
203 (2803) (2903)						1. Resultados de ejercicios anteriores		115.322,99	140.677,98
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	2. Resultados de ejercicio		-7.810,05	-25.354,99
206 (2806) (2906)					129	3. Reservas		0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas			0,00		11	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
207 (2807) (2907)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00			2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)					136	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			30.697,36	30.714,85		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
						B) Pasivo no corriente		3.600,00	4.200,00
II. Inmovilizado material			56.027,50	43.965,72	133	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		133	II. Deudas a largo plazo		3.600,00	4.200,00
210 (2810) (2910) (2990)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		134	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)						3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	4. Otras deudas		3.600,00	4.200,00
212 (2812) (2912) (2992)									
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00						
213 (2813) (2913) (2993)									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)									
5. Otro inmovilizado material			56.027,50	43.965,72	14				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15				
1. Terrenos			0,00		170, 177				
220 (2820) (2920)									
2. Construcciones			0,00		176				
221 (2821) (2921)									
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				
2301, 2311, 2391									

## I. Balance

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente	7.915,60	7.915,60	952,22
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00	0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	0,00	0,00	
	B) Activo corriente		74.303,68	87.794,64	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	7.915,60	7.915,60	952,22
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión	6.541,82	6.541,82	18,69
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	1.373,78	1.373,78	3,92
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	0,00	0,00	929,61
(393) (394)						V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.137,82	16.963,79	485, 568				
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		0,00	11.921,00					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		0,00						

## I. Balance

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
47	3. Administraciones públicas		2.137,82	5.042,79					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		72.165,86	70.830,85					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		72.165,86	70.830,85					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		161.028,54	162.475,21		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		161.028,54	162.475,21

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		37.421,00	37.298,50
750	a) Del ejercicio		37.421,00	37.298,50
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	37.298,50
7530	a.2) transferencias		37.421,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.362,65	27.665,16
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		23.362,65	27.665,16
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		60.783,65	64.963,66
(65)	8. Gastos de personal		0,00	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		0,00	
	b) Cargas sociales		0,00	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-83.783,66
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-62.513,04	-74.215,22
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-54.243,60	-9.568,44
(676) (677)	b) Tributos		-8.269,44	
(68)	c) Otros		0,00	-6.534,99
	12. Amortización del inmovilizado		-6.080,66	-90.318,65
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-68.593,70	-25.354,99
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-7.810,05	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	
773, 778	a) Ingresos		0,00	
(678)	b) Gastos		0,00	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-7.810,05	-25.354,99
760	15. Ingresos financieros		0,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

(euros)

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
755, 756	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-7.810,05	-25.354,99
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-25.354,99

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

##### EJERCICIO 2019

#### 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		5.239.815,61	115.322,99	0,00	0,00	5.355.138,60
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-5.197.815,61	0,00	0,00	0,00	-5.197.815,61
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		42.000,00	115.322,99	0,00	0,00	157.322,99
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-7.810,05	0,00	0,00	-7.810,05
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-7.810,05	0,00	0,00	-7.810,05
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		42.000,00	107.512,94	0,00	0,00	149.512,94



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-7.810,05	-25.354,99
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-7.810,05	-25.354,99

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		78.564,34	56.379,12
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		49.342,00	25.377,50
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		24.179,55	29.681,16
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		5.042,79	1.320,46
B) Pagos		65.848,61	90.198,40
7. Gastos de personal		0,00	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		64.117,85	87.857,05
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		1.730,76	2.341,35
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		12.715,73	-33.819,28
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		10.780,72	272,55
5. Compra de inversiones reales		10.780,72	272,55
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-10.780,72	-272,55
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		3.350,25	4.630,00
J) Pagos pendientes de aplicación		3.950,25	4.630,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-600,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.335,01	-34.091,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		70.830,85	104.922,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		72.165,86	70.830,85

## 1. Organización y Actividad

---

### 1.1. Norma de creación de la entidad

El Consorcio del castillo de San Fernando surge tras la firma del correspondiente convenio, el 6 de noviembre de 2003; Convenio entre el Ministerio de Defensa, Gobierno de la Generalitat de Cataluña y Ayuntamiento de Figueres para la puesta en valor cultural del Castillo de San Fernando en Figueres Provincia de Gerona, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, publicado por resolución 160/2003, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría el día 23 de diciembre de 2003 en el BOE 291.

Con fecha 14 de marzo de 2017 se modifican los estatutos del Consorcio para adaptarlos a la Ley 27/2013, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 15/2014 que regula la disolución de los Consorcios, quedando, el Consorcio adscrito a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa). Publicados por Resolución 420/38042/2017, de 8 de marzo del 2017 en el BOE nº 62 del 14 de marzo.

### 1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financieros y de contratación.

El Consorcio tiene por objeto articular la colaboración económica, técnica y administrativa entre las entidades que la integran para la gestión, organización e intensificación de las actuaciones relativas a la conservación, restauración y revitalización del Castillo de San Fernando, mediante la promoción de usos civiles sin que por ello pierda su propia esencia, determinada por su origen, su función histórica y su actual propiedad y de acuerdo con el plan director. El domicilio del Consorcio está establecido en el Castillo de San Fernando, municipio de Figueres (Gerona). El Consorcio del Castillo de San Fernando se constituyó con carácter de Ente Público, asociativo, voluntario y sin ánimo de lucro, y se rige por las disposiciones legales de su naturaleza, y por sus Estatutos. El Consorcio con personalidad jurídica propia independiente de la de sus miembros, goza de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus objetivos y consecuentemente con capacidad para realizar actos de administración y disposición de bienes, suscribir contratos, asumir obligaciones, interponer recursos y, en general, todos los actos necesarios para conseguir los objetivos que se fijen. El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos y por la reglamentación interna dictada en el desarrollo de los mismos y en consonancia con la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Consorcio está adscrito al Ministerio de Defensa (Administración General del Estado). La duración del Consorcio será de cincuenta años, contados a partir del día 6 de noviembre de 2003. Fecha en la que se firmó el convenio por el que se crea el Consorcio. El Consorcio cuenta con un presupuesto propio de carácter estimativo, financiado por las aportaciones de sus miembros, subvenciones, las visitas al Castillo y el alquiler de espacios para eventos, teniendo autonomía económica y financiera.

### 1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La diferentes fuentes de ingresos de la entidad presenta los siguientes porcentajes sobre el total de ingresos del ejercicio 2019.

Concepto	%
Cesion de espacios	6,74%
Servicio de Visitas	31,70%
Ministerio de Defensa	17,27%
Ayuntamiento de Figueres	24,68%
Generalitat de Cataluña	19,61%

Hay que destacar que el Ministerio de Defensa asume los gastos de electricidad, telefonía, personal de control de accesos a la fortaleza y las nóminas correspondientes al personal del Órgano de Dirección, y el Ayuntamiento de Figueres corre con los gastos del recibo de agua y basuras.

Los ingresos por cesion de espacios, tambien se engloba la cesion de los locales para la gestion del bar-cafeteria del monumento.

### 1.4. Consideración fiscal de la entidad, y en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Consorcio se constituyó con carácter de ente público, asociativo, voluntario y sin ánimo de lucro.

Aparte de las aportaciones de los miembros consorciados, desde la creacion del Consorcio la actividad principal ha sido las visitas a la fortaleza, actividad exenta de IVA (ley 37/92 art.20.14-b); desde el año 2015 se dio de alta una nueva actividad de alquiler de espacios (codigo de actividad 8612.3), sujeto a IVA; por ello el consorcio efectua una prorrata IVA, siendo este del 17 %

### 1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura del consorcio, esta compuesta por los siguientes órganos según se recoge en sus estatutos:

- Junta Promotores.

El artículo 11 de los Estatutos, enumera los miembros de la Junta de Promotores del Consorcio de la forma siguiente.

El Ministerio de Defensa o representante en quien delegue, que actuará como Presidente.

El Conseller en Cap de la Generalitat de Cataluña o representante en quien delegue, que actuará como Vicepresidente.

El Alcalde de Figueres o el representante en quien delegue, que actuará como Vicepresidente.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército o representante en quien delegue.

El director del Consorcio, que actuara como secretario. Con voz pero sin voto.

- Comisión Permanente

El Artículo 14 de los Estatutos enumera la composición de la Comisión Permanente de esta manera.

Dos representantes del Ministerio de Defensa.

Un representante de la Generalitat.

Un representante del Ayuntamiento de Figueres.

El director del Consorcio, actuará como secretario, con voz pero sin voto.

- El presidente de la Junta de Promotores. El Artículo 17 enumera sus competencias.

- Director del Consorcio.

El artículo 18 establece que el Director será nombrado por el Presidente de la Junta de Promotores y que podrá recaer en un oficial de la escala superior del Ejército de Tierra o, en su caso, en un funcionario de los cuerpos de las otras administraciones consorciadas o excepcionalmente, en otra persona que reúna la preparación adecuada. Para el nombramiento será necesaria la aquiescencia de la Administración a la que pertenezca.

**1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.**

El Presidente de la Junta de Promotores es el Presidente del Consorcio, correspondiéndole representar al Consorcio ante los Tribunales, Juzgados, autoridades, organismos y personas físicas y jurídicas, firmando los documentos correspondientes. Nombrará al Director del Consorcio del Castillo. Además, en caso de urgencia justificada, podrá ordenar o resolver los asuntos que, encomendados a la Comisión Permanente, requiera la buena marcha del Consorcio, dando cuenta de ello en la primera reunión que celebre la Junta.

El Director del Consorcio del Castillo es el encargado de gestionar directamente las actividades y administración de los recursos ordinarios del Consorcio y de todo su personal y servicios, ejecutando, cumplimentando y haciendo cumplir los planes, programas y acuerdos.

**1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.**

La plantilla, a 31 de diciembre estaba formada por 5 personas según el siguiente detalle:

Personal ejercicio 2019		
	total	%
<b>DIRECCIÓN</b>		
<b>Hombres</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>
<b>Mujeres</b>	<b>0</b>	
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

El personal del Consorcio pertenece al Ministerio de Defensa, siendo miembros del Cuerpo General del Ejército de Tierra.

Siendo su distribución en el Órgano de Dirección la siguiente:

Un coronel director, un capitán secretario, un capitán administrador y dos suboficiales auxiliares.

#### **1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.**

El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos, por la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos y supletoriamente por la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. El Consorcio está adscrito al Ministerio de Defensa (Administración General del Estado).

#### **1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad, porcentaje de participación.**

No existen entidades de grupo, multigrupo o asociadas.

### 3. Bases de presentación de las cuentas

---

#### 3.1. Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, habiéndose aplicado por la Dirección del mismo las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad y de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en especial a la establecida para los entes públicos cuyo presupuesto de gastos es de carácter estimativo (Resolución de 28 de julio de 2011 de la IGAE). Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Consorcio Castillo de San Fernando. No existe ninguna razón por la que, para mostrar el objetivo de la imagen fiel e incidencia en las cuentas anuales, haya habido que dejar de aplicar algún principio contable público.

#### 3.2. Comparación de la información

Conforme a lo establecido en la Orden EHA/2045/2011, a efectos de comparabilidad de la información, se reflejan en el Balance y en la Cuenta de Resultado económico patrimonial las cifras relativas al ejercicio anterior.



## 4. Normas de valoración

### 4.1. Inmovilizado material.

Todos los bienes se han contabilizado por su valor de adquisición.

Para el cálculo de la amortización se han diferenciado los bienes según su naturaleza y la vida útil estimada, aplicándose los siguientes porcentajes de amortización anual:

<b>Porcentaje de amortización anual</b>	<b>Coef.</b>
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	6,66%
Maquinaria y utillaje	6,66%
Mobiliario	6.66%
Equipos para procesos de información	25,00%

Con fecha 13 de febrero de 2019 se recibe en la entidad, escrito comunicando la aprobación del plan de acción 11-2018/2º Generado por la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa donde se regula los planes de acción y seguimiento de las medidas correctoras para establecer el procedimiento a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos relevantes, puestos de manifiesto por la Administración del Estado (IGAE), de acuerdo con lo establecido en el apartado decimocuarto punto dos de la Resolución de la IGAE, de 22 de febrero de 2016, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales, modificada parcialmente por la Resolución de 18 de diciembre de 2017, donde se insta a esta entidad a sustituir la información registrada en la cuenta anual sobre las valoraciones de los terrenos e instalaciones del Castillo de San Fernando de Figueras por la siguiente información en la memoria:

- La identificación del bien: FORTALEZA CASTILLO DE SAN FERNANDO (parte cedida según convenio).
- La situación jurídica del mismo: PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA, CEDIDA AL CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN FERNANDO (hasta nov-2053).
- Desembolsos posteriores activados y, en su caso, vida útil y método de amortización: ninguno.

Este Consorcio con fecha 21 de marzo procedió a eliminar las valoraciones estimativas de los terrenos e instalaciones cedidos a esta entidad de sus registros contables.

No estarán sujetos a amortización los siguientes bienes:

- Los integrantes del dominio público natural.
- Los terrenos y bienes naturales, tanto los de uso público como los comunales, salvo que tuvieran una vida útil limitada para la Entidad.
- Las inversiones destinadas al uso general.  
Los integrados en el Patrimonio Histórico Español.

**4.2. Inversiones inmobiliarias.**

El Consorcio no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

**4.3. Inmovilizado intangible.**

No hay inmovilizado intangible.

**4.4. Arrendamientos.**

No existen contratos de arrendamiento financiero en vigor.

**4.5. Permutas.**

No existen operaciones de este tipo.

**4.6. Activos y pasivos financieros.**

No existen operaciones de este tipo.

**4.7. Coberturas contables.**

No existen.

**4.8. Existencias.**

Las existencias están valoradas a precio de coste.

**4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.**

No existen

**4.10. Transacciones en moneda extranjera.**

No se han realizado transacciones de este tipo.

**4.11. Ingresos y gastos.**

Como norma general, los ingresos se reconocen y se imputan en el momento del cobro, mientras que los gastos se contabilizan en el momento del reconocimiento de la obligación.

Los gastos relacionados exclusivamente con las visitas, al estar exenta de IVA, se contabilizan por el precio de coste.

**4.12. Provisiones y Contingencias.**

No existen

**4.13. Transferencias y subvenciones.**

Las transferencias y subvenciones recibidas, son de carácter monetario y se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones recibidas de los miembros consorciados, se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

**4.14. Actividades Conjuntas.**

No se han realizado actividades de este tipo.

**4.15. Activos en estado de venta.**

El Consorcio no dispone de nungun activo calificado en este estado.

V. Resumen de la Memoria.  
V.4 Inmovilizado Material.  
EJERCICIO 2019

14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERAS

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.197.815,61		0,00	5.197.815,61	0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	43.965,72	18.124,95	0,00		0,00		6.063,17	56.027,50
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	5.241.781,33	18.124,95	0,00	5.197.815,61	0,00		6.063,17	56.027,50

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Con fecha 13 de febrero de 2019 se recibe en la entidad, escrito comunicando la aprobación del plan de acción 11-2018/2º Generado por la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa donde se regula los planes de acción y seguimiento de las medidas correctoras para establecer el procedimiento a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos relevantes, puestos de manifiesto por la Administración del Estado (GAE), de acuerdo con lo establecido en el apartado decimoquinto punto dos de la Resolución de la IGAE, de 22 de febrero de 2016, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales, modificada parcialmente por la Resolución de 18 de diciembre de 2017, donde se insta a esta entidad a sustituir la información registrada en la cuenta anual sobre las valoraciones de los terrenos e instalaciones del Castillo de San Fernando por la siguiente información en la memoria:

- La identificación del bien: FORTALEZA CASTILLO DE SAN FERNANDO (parte cedida según convenio).
  - La situación jurídica del mismo: PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA, CEDIDA AL CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN FERNANDO (hasta nov-2063).
  - Desembolsos posteriores activados y, en su caso, vida útil y método de amortización: NINGUNO.
- Este Consorcio con fecha 21 de marzo procedió a eliminar las valoraciones estimativas de los terrenos e instalaciones cedidos a esta entidad de sus registros contables.

Atendiendo a lo dispuesto en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), regla 1, donde se establece que el balance presentará, en cada rubrica, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables por haberse producido una subordinación de errores, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales, por ello se han modificado los importes del ejercicio precedente, suprimiendo en valor de la fortaleza.

## V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

(euros)

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

## V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		3.600,00		0,00		0,00		7.915,60		11.515,60	5.152,22
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		3.600,00		0,00		0,00		7.915,60		11.515,60	5.152,22

## V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:  
 Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2019 se han recibido las transferencias de las administraciones consorciadas según el detalle: Ministerio de Defensa: 10.500 €, Ayuntamiento de Figueres: 15.000,00 €, y Generalitat de Cataluña de 11.921,00 €.

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Ingresos: cesión de espacios: 4.094,00 € Visitas por actividades: 19.268,65 € Prrrata IVA: 2.137,82 €  
 Gastos: Conservación fortaleza y reparaciones: 42.504,86 € Limpieza: 3361,44 € Comunicaciones: 577,38 € Seguros: 1.195,63 € Promoción: 2.100,45 € Material de oficina: 1164,82 € Seguridad: 697,02 € Tributos: 8.269,44 €

V.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2019

14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
b) Tasas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	56.000,00	0,00	56.000,00	37.421,00	-18.579,00	-33,18
a) Del ejercicio	56.000,00	0,00	56.000,00	37.421,00	-18.579,00	-33,18
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	56.000,00	0,00	56.000,00	37.421,00	-18.579,00	-33,18
- de la Administración General del Estado	11.000,00	0,00	11.000,00	10.500,00	-500,00	-4,55
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	45.000,00	0,00	45.000,00	26.921,00	-18.079,00	-40,18
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	23.362,65	23.362,65	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	23.362,65	23.362,65	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	61.000,00	0,00	61.000,00	60.783,65	-216,35	-0,35
8. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Cargas sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-59.000,00	0,00	-59.000,00	-62.513,04	-3.513,04	5,95
a) Suministros y otros servicios exteriores	-52.000,00	0,00	-52.000,00	-54.243,60	-2.243,60	4,31
b) Tributos	-7.000,00	0,00	-7.000,00	-8.269,44	-1.269,44	18,13
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-4.000,00	0,00	-4.000,00	-6.080,66	-2.080,66	52,02
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-63.000,00	0,00	-63.000,00	-68.593,70	-5.593,70	8,88
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-2.000,00	0,00	-2.000,00	-7.810,05	-5.810,05	290,50

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-2.000,00	0,00	-2.000,00	-7.810,05	-5.810,05	290,50
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-2.000,00	0,00	-2.000,00	-7.810,05	-5.810,05	290,50

**Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:**

Debido a que en el año 2019 los presupuestos fueron prorrogados, los importes que constan en la columna INICIALMENTE PREVISTO corresponden a los del año 2018 ,por dicho motivo no se han podido realizar las modificaciones por los ajustes contables que se realizaron en dicho ejercicio.

Por cambio de criterio contable, del presupuesto inicialmente previsto se han traspasado 5000 € previstos de tasas y 17.000 € de transferencias de otros, a ingresos por prestación de servicios, lo que supone que la desviación en las partidas 1.Ingresos tributarios y cotizaciones sociales, 2.Transferencias y subvenciones recibidas, y 3.Ventas netas y prestaciones de servicios supere el 15%.

Al haber presupuestado a la baja el importe destinado al pago de tributos, a supuesto que en dicha partida el gasto haya aumentado un 18%, por el mismo motivo y unido a la realización de compras autorizadas no previstas de inmovilizado material ha producido un aumento del 52% en la partida de amortización del inmovilizado. Todo ello ha supuesto una desviación superior al 15% en la partidas I,II y IV de Resultados.

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

## F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
A) Cobros:	60.000,00	0,00	60.000,00	78.564,34	18.564,34	30,94
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	56.000,00	0,00	56.000,00	49.342,00	-6.658,00	-11,89
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	4.000,00	0,00	4.000,00	24.179,55	20.179,55	504,49
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	5.042,79	5.042,79	0,00
B) Pagos	58.000,00	0,00	58.000,00	65.848,61	7.848,61	13,53
7. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	57.000,00	0,00	57.000,00	64.117,85	7.117,85	12,49
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	1.000,00	0,00	1.000,00	1.730,76	730,76	73,08
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	2.000,00	0,00	2.000,00	12.715,73	10.715,73	535,79
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	2.000,00	0,00	2.000,00	10.780,72	8.780,72	439,04
4. Compra de inversiones reales	2.000,00	0,00	2.000,00	10.780,72	8.780,72	439,04
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-2.000,00	0,00	-2.000,00	-10.780,72	-8.780,72	439,04
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2019

14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

## F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	3.350,25	3.350,25	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	3.950,25	3.950,25	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	-600,00	-600,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00	0,00	1.335,01	1.335,01	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	80.000,00	0,00	80.000,00	70.830,85	-9.169,15	-11,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	80.000,00	0,00	80.000,00	72.165,86	-7.834,14	-9,79

## V.9 Información presupuestaria

### EJERCICIO 2019

#### 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

**Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:**

Debido a que en el año 2019 los presupuestos fueron prorrogados, los importes que constan en la columna INICIALMENTE PREVISTO corresponden a los del año 2018, por dicho motivo no se han podido realizar las modificaciones por los ajustes contables que se realizaron en dicho ejercicio.

Por ajustes contables se ha modificado los importes correspondientes a transferencias y subvenciones recibidas en 17000 € correspondientes a la gestión del servicio de visitas, traspasándolos a la partida de ventas netas y prestaciones de servicios.

A pesar de lo expuesto en la partida 2. Transferencias y subvenciones recibidas, la desviación no supera el 15% debido a que la Generalitat de Cataluña ha efectuado el pago de la aportación anual más la correspondiente al año 2018.

No ocurre lo mismo en la partida 3. Ventas netas y prestaciones de servicios en la cual debido a dicho aumento la desviación supera el 15%.

También hay un incremento de 5.042,79 € en la partida 6. Otros Cobros, el cual se debe a un aumento en el porcentaje previsto inicialmente de la prorrata del IVA con derecho a devolución por el importe cobrado por la cesión de espacios para la filmación de una película inicialmente no prevista.

Todas estas variaciones afectan a la partida A) Cobros, produciendo una desviación del 30,94%.

En la partida 13. Otros pagos ha habido un pago relativo al IRPF correspondiente al año 2018 que no se había presupuestado.

El gran aumento en los cobros realizados influye en la desviación del 536 % de los flujos netos de efectivo por actividades de gestión.

En relación con las actividades de inversión se ha producido un aumento del 439% por el pago del 50% de una cribadora cuya compra se realizó a finales de 2019 que no estaba presupuestada inicialmente, lo cual influye en el aumento de los pagos y del flujo neto de actividades de inversión.

En cuanto al flujo de efectivo pendiente de clasificación las variaciones que existen son debidas a que no se presupuestaron las fianzas recibidas por las cesiones de espacios y su posterior devolución y la diferencia entre los cobros y los pagos se debe a la rescisión del contrato de cesión de la Cantina (no prevista para el año 2019) con la pertinente devolución de la fianza depositada.

## V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	911,69	:	Fondos líquidos	72.165,86		
			Pasivo corriente	7.915,60		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	938,70	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	72.165,86	+	2.137,82
			Pasivo corriente	7.915,60		
c) LIQUIDEZ GENERAL	938,70	:	Activo Corriente	74.303,68		
			Pasivo corriente	7.915,60		
d) ENDEUDAMIENTO	7,15	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	7.915,60	+	3.600,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	7.915,60	+	149.512,94
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	219,88	:	Pasivo corriente	7.915,60		
			Pasivo no corriente	3.600,00		

## V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

## EJERCICIO 2019

## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

(euros)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente + 7.915,60 + 3.600,00

90,56 :

Flujos netos de gestión 12.715,73

f) CASH-FLOW

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	61,56	38,44	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,00	0,00	0,00	100,00

3) Cobertura de los gastos corrientes

112,85 : Gastos de gestión ordinaria 68.593,70

Ingresos de gestión ordinaria 60.783,65



## 14362 - CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES

### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Formularios que aparecen sin contenido:

6. Inversiones inmobiliarias

No existen

7. Inmovilizado Intangible

La entidad no dispone de este tipo de inmovilizado.

9. Activos financieros

La entidad no dispone de activos financieros.

15. Provisiones y contingencias

No existen.

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

No se contempla.

22. Valores recibidos en depósito.

La entidad no tiene valores recibidos en depósito.

25. Información sobre el coste de actividades

No se contempla los formularios F-25.2-3-4

26. Indicadores de gestión

No se contempla.

27. Hechos posteriores al cierre

No hay

**AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES****CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN FERNANDO (FIGUERES, GERONA)****Plan de Auditoría 2020****Código AUDInet 2020/1111****INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA. DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS****INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE), INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA, DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS.**

Al Director del Consorcio del Castillo de San Fernando de Figueres.

**Opinión**

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio del Castillo de San Fernando de Figueres, Gerona, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En virtud de lo anterior, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

#### **Actividades de control: Herramientas de control interno disponibles, -procesos, y sistemas, medios humanos. Contabilidad analítica. Coste de actividades.**

- Como resultado de los trabajos de auditoría realizados y las comprobaciones efectuadas, se observa la inexistencia de departamento económico financiero, integrado por personal de plantilla en su cuadro orgánico, con las cualificaciones económico-contables y financieras adecuadas, así como la no disponibilidad de programa informático-contable para contabilidad de entes con presupuesto estimativo, para el registro y anotación de su actividad de gestión, con el consiguiente riesgo de valoración errónea de partidas contables, errores materiales en los registros de los libros contables y cuentas anuales, y posible incumplimiento de plazos legales.
- Como riesgo más destacado en relación con lo anterior, se ha concluido que el Centro no tiene desarrollada una metodología de contabilidad analítica que le permita implementar un sistema de costes, de acuerdo con el marco conceptual y metodológico de aplicación del mismo en las organizaciones del sector público, - en ese sentido, se ha de recordar que la IGAE ha venido desarrollando el denominado Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas»-, no disponiendo por tanto del informe indicado en la nota informativa de la IGAE, CANOA 2/13, que recogerá el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público y deberá ser validado por dicho órgano de control.

#### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4.1. *Inmovilizado material*, de la Memoria, en la que se hace referencia a la comunicación al Centro, en febrero de 2019, del Plan de Acción 11-2018/2º Generado por la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, en cumplimiento del cual, el Consorcio procedió a eliminar las valoraciones estimativas de los terrenos e instalaciones cedidos a esta entidad por el Ministerio de Defensa, de sus registros contables.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión sobre las cuentas anuales formuladas por el Centro.

**Otra información: Coste de las actividades.**

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta lo señalado en el apartado *Cuestiones clave de la auditoría* del presente informe, no nos ha sido posible comprobar que la información que contiene la nota *F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD*, que el Centro formula en cumplimiento de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que el sistema de control interno no está suficientemente establecido o desarrollado como para permitirnos ejecutar los procedimientos de comprobación planificados en nuestro trabajo.

No obstante se ha de tener en cuenta que la opinión de auditoría que se ha de emitir sobre la nota 25, no es de imagen fiel, sino que tiene un alcance menor que ésta.

**Responsabilidad del Director del Consorcio en relación con las cuentas anuales**

El Director del Consorcio es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director del Consorcio es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para el cumplimiento del principio contable de *gestión continuada*, -que ha de ser considerado en las entidades que aplican el PGCP-revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el cumplimiento del mismo, excepto si se tiene la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director del Consorcio.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director del Consorcio, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con su actividad.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gestión y administración del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Interventor Delegado de la Intervención General de la Defensa, en Zaragoza, a 26 de mayo de 2020.*